



PERMISO DE ACCESO A MENORES DE 16 A 18 AÑOS

MAKANAZO ROCK FEST 2025

1. Por favor, rellene estos campos de forma legible y clara.

D./Dña _____ con DNI/NIE/Pasaporte
Nº _____ declaro ser padre/madre/tutor del/los menores:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EDAD
1				
2				
3				
4				
5				

Mediante este documento, usted expresa su consentimiento como padre/madre/tutor legal y acepta su responsabilidad de que los menores anteriormente citados accedan al recinto del MAKANAZO ROCK FEST 2025 el día 8 de noviembre del 2025 y facilita el siguiente número de teléfono de contacto para la identificación inmediata por parte de la organización en caso de ser necesarias las comunicaciones durante la celebración del festival.

Teléfono de contacto: _____

Al firmar este documento, deberán presentar la fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte del padre/madre o tutor legal y también del menor autorizado por el mismo, y declaran estar en pleno conocimiento de las condiciones de compra y venta de las entradas expuestas a los menores y las acepta sin restricciones.

Están condiciones podrán consultarse en el ANEXO I de este documento y además, están disponibles en www.makanazo.es

ANEXO I

1. Todos los menores de edad descritos anteriormente deberán acreditar en la taquilla de acceso la autorización correspondiente junto con la fotocopia de su DNI y de la persona que firma la presenta autorización, ya sea padre/madre o tutor legal. Las pulseras de menores poseerán el distintivo de color para menores de edad (-18) para así poder ser identificados en el interior del recinto.
2. En caso de la no localización del progenitor o representante legal del menor si surge alguna incidencia, conllevará su expulsión, quedando exonerada la organización de su custodia o cuidado y pudiendo ésta tomar las medidas oportunas siempre velando por la seguridad del menor.
3. Toda aquella incidencia que se produzca dentro del recinto en la que se vea implicado un menor de edad, recaerá en la responsabilidad del adulto que autoriza oficialmente este documento y se exime así, de cualquier responsabilidad a la empresa organizadora del evento por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsable único de las damnificaciones mencionadas.
4. La Organización del MAKANAZO ROCK FEST informa que, la legislación vigente prohíbe expresamente la venta de alcohol a los menores de 18 años, para ello se identificará a cada menor con una pulsera con la que no le será posible comprar alcohol. El menor deberá en todo momento llevar visible esta pulsera, así como su DNI.
5. Cualquier menor de edad que consuma bebidas alcohólicas, tabaco o sustancias estupefacientes, será expulsado del evento por la organización, así como puesto a disposición de las medidas de seguridad oportunas que se consideren tomar ante dicha situación, velando siempre por la seguridad del menor.
6. La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriormente descritos será motivo de expulsión del evento y no dará derecho a reembolso alguno del precio abonado por la entrada del menor.

Firma del padre/madre/tutor legal

Firma del acompañante mayor de edad autorizado

Firma del autorizado.

Este documento carece de validez sin la fotocopia del DNI del progenitor/tutor que lo firma y se conservará hasta 24 horas después de la finalización del evento.

Para cualquier duda o pregunta acerca de las condiciones de acceso a menores al MAKANAZO ROCK FEST 2025, puedes ponerte en contacto con la organización del festival en el correo electrónico: makanazorockfest@gmail.com, indicando en el asunto del mail ACCESO A MENORES, o accediendo a la página web oficial del evento www.makanazo.es